



XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA



Talca, 03 y 04 de diciembre de 2014

En la ciudad de Talca, a los días 03 y 04 de diciembre de 2014, se reúne la Comisión de Infraestructura y Transportes, constituida por las delegaciones integrantes de la República de Chile y por la República Argentina; según acta de firmas, que se adjunta.

I.- Los acuerdos alcanzados por la Sub Comisión de Transportes son:

1. Ambas delegaciones proponen a las autoridades competentes de ambos países, que los seguros internacionales tengan las mismas coberturas, para todo tipo de transportes.
2. Ambas delegaciones adhieren a lo propuesto por la Comisión de Facilitación Fronteriza de realizar las pruebas necesarias para evaluar el comportamiento de la ruta con el transporte de carga en la presente temporada estival. En este contexto ambas vialidades coordinarán la organización y realización de dichas pruebas y generarán un informe técnico que elevarán a esta comisión.
3. Los transportistas de Chile requieren que en algunos sectores de la ruta internacional CH-115 se evalúe la posibilidad de construir vías de escape de emergencia y zonas de descanso, como así también revisar y efectuar mejoras en el diseño geométrico.
4. Los representantes del transporte de pasajeros de Chile solicitan al Ministerio de Transporte un compromiso para aumentar las frecuencias de servicios de transporte público hacia y desde Argentina.
5. La delegación de Mendoza informa que está gestionando a través de sus legisladores Nacionales, la ampliación de la jurisdicción establecida en la Ley N° 26.664 a la zona de Cuyo.
6. La delegación Chilena solicita a delegación Argentina agilizar, los procesos de aprobación de los permisos ocasionales de transporte de carga. La Delegación Argentina señala que la competencia en materia de transporte internacional es Nacional por lo que estima que esta petición debería canalizarse a través de los organismos nacionales competentes.
7. Se acuerda fiscalizar el cumplimiento del protocolo MERCOSUR vigente sobre exigencias normativas para los vehículos que transiten por el paso fronterizo.



XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA



Talca, 03 y 04 de diciembre de 2014

II.- Los temas tratados por la Subcomisión de Infraestructura son:

1. Estado de la pavimentación de la ruta internacional Argentina que comunica al paso Pehuenche.
Se Informa de Parte de Vialidad Argentina, que el 2° tramo hasta Cajón Grande, quedará pavimentado en el mes de marzo 2015, y el siguiente tramo hasta hito Pehuenche, estará en ejecución.
2. Estado en el que se encuentran las tramitaciones relacionadas a la construcción del Paso Fronterizo Integrado.
La SSPT- Argentina, informó a esta comisión que se está realizando la gestión de pedido de financiamiento externo para el proyecto ejecutivo y construcción de ACI única cabecera paso Pehuenche, asimismo se están realizando estudios técnicos complementarios del proyecto, y el proyecto técnico del trazado conjunto de línea aérea de media tensión y fibra óptica troncal desde Bardas Blancas hasta el Hito Pehuenche. Por otra parte se informa de la realización de otros estudios tales como factibilidad vial y oferta turística de la macro region Pehuenche.
La delegación Chilena manifiesta su inquietud por el tiempo de gestión del otorgamiento del financiamiento de la construcción del Complejo Fronterizo Integrado – Cabecera Única.

III.- Los Acuerdos de la Subcomisión de Infraestructura son:

1. Solicitud por parte de la Dirección de Vialidad de Chile para contar con un espacio para mantener maquinaria y operadores en el futuro complejo aduanero Binacional que se construirá en el límite.
La Jefatura del Cuarto distrito de Vialidad Nacional en Mendoza, ofrece que en la construcción de su campamento más cercano al límite, se destinará un espacio para mantener maquinaria Chilena.
2. Las Delegaciones se comprometen a fortalecer y mejorar el Sistema de comunicación conjunto entre el Sector Las Loicas (Argentina) y Complejo Fronterizo Pehuenche (Chile).
3. Definir Agenda Programática de reuniones periódicas entre ambos países, para generar mecanismos y planes de trabajo más óptimos y eficaces, que mejoren la coordinación entre ambos equipos y complejos fronterizos.

La delegación Chilena informa que existe un Comité Gubernamental Pehuenche, liderada por el gobernador de Talca que involucra a todos los servicios del sector público, al cual se solicitará poder integrar al sector privado. A su vez Vialidades Chilena y Argentina tendrán reuniones periódicas los meses de Marzo, Abril y Mayo. En este contexto la Seremi de transporte se compromete a presenta al Comité



XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA



Talca, 03 y 04 de diciembre de 2014

Gubernamental Pehuénche Agenda Programática de temas pendientes, la que se remitirá a la Delegación Argentina para acordar su implementación.

4. Ambas delegaciones acuerdan reactivar la subcomisión de Ambiente y se propone que forme parte de esta comisión de Infraestructura y Transporte. Se acuerda que el profesional encargado de ambiente de Argentina se coordine con la contraparte de Chile para ver los temas relacionados con el Medio ambiente, y propondrá una agenda de trabajo a realizar durante el año 2015.
5. Determinar el estado en el que se encuentran las conversaciones relacionadas a la construcción de la Terminal Intermodal Logística Malargüe (TIL Malargüe).

La municipalidad de la ciudad de Malargüe inició las gestiones para solicitar la cesión del terreno correspondiente y la subsecretaria de planificación realizará el estudio del proyecto básico de la citada terminal, el que finalizará el año 2015.

6. La delegación Argentina señala que en materia de comunicación se está desarrollando un proyecto de similares características al implementado en el Paso Sistema Cristo Redentor, a lo largo de la ruta Nacional N° 145. El que consiste en la utilización del servicio de emergencia (TETRA) asociado al número 911 y paralelamente a este, módulos de telefonía celular.
7. Ambas Vialidades acuerdan que el sistema de comunicación Interna será por VHF, una vez resuelto el sistema 700 por parte de Chile, el que se estima su fecha de implementación el 31 de enero de 2015.

Firman la presente acta:

DIEGO MARTINEZ PALAU
Ministro de Transporte de la
Provincia de Mendoza

ROBINSON FLORES CASTILLO
Secretario Regional Ministerial
Ministerio de Obras Públicas
Región del Maule

PATRICIA MIRANDA SALAS
Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región del Maule